MVRCIA.
VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS Y QVINZE POR AVER FALTADO.

Entraron los S. D. Joseph Locam.a D. Diego melgarejo y D. Loge
Heredes de S. Gon.a = a Vellaneda Rex.es =
Am.e de la parte del Collegio de la Comp.a de Xpto. el S. Conde del
Valle S. Nic.s el S. D. Joseph Locamora, D. Nicolas Zeldran. Don
Antonio Lirion heredes del heredam.to de S. Gon.a la berde, geril gen.te
de los demas; Enquedizen que S. M. cita resuelto se exa, en el Segun
ron, o Rio menos que se aia abierto en S. Gon.a una cadena y Canal
para facilitar el gasto de la agua que ade dar Diego a sus tierras, a
costa de todos los interesados; Respecto de que con la continuas ave,
nidas que sobre vinieron inmediatam.te a la abertura del Rio, sea
hecho mayor la dotura dedho Segneron y consig.te mente sea aumentado
con grande exceso el gasto de esta obra, causando mayores daños en las
tierras donde de ra agua, y a las que saron del Riego con notable detri
mento de dhos heredes, y del Gral de la huerta, a vista de lo que han Con
tribuido a la obra first.a del Rio S. Gon.a y lo que tienen entendido se les
Conbiene a el edifizio que ade dar salida a las aguas; Porque supl.a
Venerable Suplica a este Juzgado se sirva de dar la prouid.a Conv.te
canala Zion, que en vista de estas exp.ziones, y cirvia de dar la prouid.a Conv.te
para la Zion dedhos heredes, y que como Juez del Referido hedifizio se ger
fizion con el dha cadena = Del S. D. Joseph Locam.a hizo a la Zion. lama
Venerable Suplica a este Juzgado se sirva de dar la prouid.a Conv.te
loido Conferido, teniendo Gr. ziertos los motivos que ay para ello
Interesados, y deseando con currir a una buena Gr. los daños que se ponderan
Que con la Dilaz.on se ran mayores y se cultarlo con la just.a Gr. ay del
nera.z Que a costumbra. Acordo que debe D. Joseph Locamora Rex.
haga Reconozer G. Mro.s inteligentes el mayor gasto que se ocasiona
do a dha obra G. Razon de las abenidas del Rio S. Gon.a y que el del gestitario
de los efectos de la obra de Strenguey ensanche de dho Rio entregue
zerta fic.zion G. mayor de las Centras de los Repartim.tos hechos
con tegara.z de los herdados en S. Gon.a y demas garajes de la
huerta y estando bevacua de esta Dilig.a lo garantize al señor
Correo; a fin de que mande zitar a Cau.do para resolver esta matt.a =
Bolvio a entrar el S. D. Joseph Locam.a y dijo sabe el Cuerdo antor.te =
Entro el S. D. Simeon de Molina Rex.l =
el S. D. Loge Jaimes de Medellanda Rex.l Com.rio del Marq.s de Alcal
Jun.ta a quien en el Cau.do de prim.o de este al. recomatio el examen
de la prett.a de los herd.s del Marq.s de Venchuzer, S. Que se le corrieda
liz.a Para mudar o hazer G. no tomar el agua de su Botaz, y estar per
didas mas de Doze m.s Ll.as G. falta de Riego; Dio quenta de
haver parado a el Reconozim.to de esta pretension, Con asistencia

el Repartim.to de
S. Quas de Venchuzer y
Casillas =